



DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
2. Realizar las gestiones necesarias para la búsqueda de los socios estratégicos encargados de crear y poner en marcha el Centro.			0,00%	33,3%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
3. Participar en la Junta Directiva del Centro de Bioinformática Computacional.			0,00%	33,3%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
Total			0%	100%	
* Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 1	42,5%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Realizar un aporte al P.A. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS por valor de MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000.000).			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha
2. Realizar las gestiones necesarias para la búsqueda de los socios estratégicos, encargados de crear y poner en marcha el Centro.			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha
3. Participar en la Junta Directiva del Centro de Bioinformática y Biología Computacional.			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
4. Promover el desarrollo de estrategias de CT&I que apoyen el crecimiento y la consolidación de la investigación en el área de bioinformática y Biología computacional en el País.			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
5. Promover al Centro de Bioinformática y Biología Computacional como un proyecto de carácter nacional. Incentivara y apoyara a través de convocatorias, proyectos de investigación en todos los sectores de la ciencia y la tecnología que involucren la bioinformática y la biología computacional, y divulgará y promoverá los servicios computacionales del Centro.			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
6. Acompañar al Centro a través del seguimiento técnico y financiero del proyecto mediante la estrategia que se diseñe para tal fin. (Ni Colciencias, ni el Fontic ni el P.A Francisco José de Caldas asumirán obligaciones laborales con terceros en desarrollo del presente convenio).			0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
Total			0,0%	100,0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas				42,5%	
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	42,5%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Coordinar con el FONTIC el giro oportuno de los recursos aportados o que en un futuro aporte.			0,00%	7,72%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
2. Indicar las cuentas bancarias a donde dichos recursos deben ser transferidos por el FONTIC.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
3. Llevar una contabilidad separada de la forma en que se invierten y ejecutan cada uno de los recursos aportados, de tal manera que en cualquier momento se puedan identificar los rendimientos financieros producidos.			0,00%	7,49%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
4. Contabilizar como ingresos del P.A Fondo Francisco José de Caldas con obligaciones correlativas los aportes que reciba en desarrollo del presente convenio.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
5. Homologar la contabilidad de la inversión, y destinación de los recursos con el Plan Unico de Cuentas del Sector Publico definido por la Contaduria General de la Nación.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
6. Realizar la inversión transitoria de los recursos objeto del presente convenio, de tal manera que éstos se encuentren disponibles para cumplir su finalidad, es decir, la de ser destinados a financiar proyectos y programas de investigación científica y/o de desarrollo tecnológico.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
7. Suministrar la información que respecto a la inversión y ejecución de los recursos le solicite Colciencias.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
8. Celebrar de acuerdo con los modelos que se definan los actos, contratos o convenios, necesarios para ejecutar el proyecto señalado en el objeto del presente convenio.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
9. Realizar los desembolsos derivados de los contratos o convenios antes mencionados, previo cumplimiento de los requisitos previstos en cada contrato o convenio.			0,00%	6,81%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
10. Presentar informes mensuales con indicación de los montos recibidos en el P.A Francisco José de Caldas, por parte de el FONDO, indicando fecha de recibo, los contratos suscritos con cargo a los recursos aportados, las inversiones realizadas, los rendimientos obtenidos y gastos realizados con cargo a los aportes efectuados.			0,00%	7,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
11. Cumplir con las indicaciones que al respecto de la ejecución del presente convenio reciba de COLCIENCIAS, de conformidad con los parámetros establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil que dio origen a la creación del Patrimonio Autónomo denominado FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.			0,00%	7,89%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
12. Mantener los recursos objeto del presente convenio separados tanto de los que conforman su activo, como los que correspondan a otros negocios, y en la subcuenta contable individual que le asigne exclusivamente a este convenio.			0,00%	8,69%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
13. Determinar los recursos humanos y técnicos necesarios para que todas las operaciones se realicen con un alto nivel de profesionalismo y transferencia, a través de sistemas de transacción, valoración y custodia de títulos que generen un alto nivel de confianza y que estén aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.			0,00%	7,67%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.
Total			0%	100%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				42,5%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.									
Entregables	Ponderación 3	15%	Total de Entregable	5					
Productos o Servicio a entregar			Entregable recibido a satisfacción	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor				
1. Cumplir con las condiciones de creación del Centro de Biología Computacional de Colombia (CBBC) Cto 585-2011			1	3/11/2020	Cumplido.				
2. Definir el componente de infraestructura tecnológica del CBBC.			1	3/11/2020	Cumplido.				
3. Definir el sitio de ubicación de la sede del CBBC.			1	3/11/2020	Cumplido.				
4. Presentar la estrategia de nuevos aliados del CBBC.			1	3/11/2020	Cumplido.				
5. Estrategias consignadas PLAN DE ACCIÓN 2012. (Cumplimiento)			1	3/11/2020	Cumplido.				
Porcentaje de Avance			100%						
% Acumulado Avance Entregables							15,0%		
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio							100,0%		
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI	X	NO	Número de contratos derivados a la fecha		2
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual									
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada					Resultados Obtenidos		
Situación Jurídica con el Derivado 667-2012.	Jurídicos	Miniciencias (Fiducoxlex) ha adelantado acciones jurídicas contra el ejecutor (CBBC) sin que hasta la fecha se consiga liquidar el contrato derivado pendiente, por lo tanto, se debe resolver la instancia jurídica interpuesta para posteriormente liquidar el convenio.					Sin resultado definitivo hasta que se agote etapa jurídica		
Se esta revisando el informe final Ajustado de supervision que envió Miniciencias	Técnicas	Esta en revisión por parte del equipo tecnico de MINTIC, la nueva version del informe final de supervision.					Esta en revisión por parte del equipo tecnico de MINTIC, la nueva version del informe final de supervision		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
1.- El contrato derivado 667-2012 no se ha liquidado actualmente por lo cual la Dirección Jurídica solicitó mediación de la ANDJE (Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado) según solicitud del Area Jurídica del Mintic del 12-08-2022. 2. Miniciencias ha gestionado acciones judiciales contra el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - CBBC buscando la liquidación del contrato 667-2012 sin obtener resultados hasta el momento. 3. Según lo observado en el Cto derivado 667-2012 se encuentra en proceso judicial en la actualidad a cargo de Miniciencias. 5. Según correo del 4-12-2023 se solicitó a Miniciencias aclaración de los movimientos de los rendimientos financieros del mes de Octubre de acuerdo con informe de Fiducoxlex respectivo. 6. Con fecha 7-12-2023 según correo electrónico se envía al área Jurídica de la DED (Dra Ana Palacio) el borrador de la ficha técnica para próximo Comité Técnico en Mintic. 8. Con fecha 22-12-2023 Miniciencias ha reintegrado un valor por \$50.781.531,20 Millones al FUTIC, de lo cual se ha solicitado el comprobante por consignación respectiva a Miniciencias según rendimientos financieros (soporte auxiliar contable a Dic 2023). 9. Con fecha 31-02-2024, el convenio se encuentra al día por recursos no ejecutados y rendimientos financieros. 10. Desde la Supervisión del convenio en Mintic, se ha elaborado el proyecto de solicitud de conciliación prejudicial para presentarlo a la Dirección Jurídica, con el apoyo de los abogados de la DED (Dirección Economía Digital) 11. Se identifica con Miniciencias que de los \$50.781.531,20 consignados al FUTIC en el mes de Diciembre 2023, \$45.618.832 corresponden a recursos no ejecutados y \$5.162.699,20 son rendimientos financieros . 13. Se realizó solicitud a Miniciencias sobre aspectos varios de este convenio según radicado Mintic Nr 242027562 del 22-03-2022 dirigida a la Dra Claudia Cepeda Benito - Miniciencias. (Entre ellos actualización del informe final de este convenio). 14. El día 24-5-2024 se envió acta de reunión del 29-4-2024 para firma de los asistentes por parte de Miniciencias. 15. Se presenta solicitud a Miniciencias según Radicado 24209165 del 1-8-2024 referente a solicitud informe final de este convenio. 16. Se solicitó a la Dirección Jurídica Solicitud de Conciliación Prejudicial para el convenio 302-2010 según Radicado 24102042 del 23-8-2024. 17. Según correo del 30-12-2024 el Dr Edgar Romero informa de la radicación en Procuraduría de la Solicitud de Conciliación extrajudicial- caso repartido a la Procuraduría 196 Judicial I para la Conciliación Administrativa de Bogotá- según Radicado E-2024-779454 del 30-12-2024 18. Audiencia de Conciliación Prejudicial a celebrarse el próximo 11-02-2025. Se realizó audiencia en la fecha programada y no hubo conciliación. 19. Según correo Rx del 5-02-2025 de Miniciencias-Fiducoxlex aclara que el valor integrado el día 22-12-2023 por \$5.103.943,24 corresponde a rendimientos financieros como respuesta a solicitud desde Mintic según solicitud vía correo electrónico del 28-02-2024. 20. Representante Jurídico de Mintic Radica Demanda contra Miniciencias el 7 de marzo 2025. La correspondió reparto en el juzgado 66 administrativo de Bogotá, bajo el radicado 11001334306620250007500. Ultima actuación judicial 26/06/04 RECIBE MEMORIALES ONLINE(Señor(a) EDINSON CORREA VANEGAS con vinculación al proceso: ApodDdo - Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación, a través de la ventanilla virtual, radició la solicitud No. 2949134 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 04/06/2026 15:40:12 21. Ingresó a despacho del juez 66 administrativo de Bogotá, la demanda para revisión de Admisión . Fecha 4 de mayo 2025. 22. El 5 de Junio 2025 se recibe versión actualizada del informe final de supervisión ajustado por Miniciencias, para revisión por parte de Mintic. 22 Se actualizó según informe de Fiducoxlex del mes de Marzo 2026 enviado por Miniciencias el 15-04- 2026 23 Se elabora el presente informe el 8 de septiembre de 2026 sin novedades de fondo en el proceso									
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS									
Vigencia	Recurso para la vigencia					Rubro			
	N/A					N/A			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
Nombre Supervisor:	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL (E) - - - -			Firma del Supervisor:					

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
 "Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

302-2010 F051 AGOSTO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-104614-d638b2-11454615

Creación: 2026-09-09 10:46:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-09 12:38:14



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUPERVISOR ? DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL (E)

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Director de Economía Digital (E)

MinTIC

Revisión: Contratista especialista de soporte financiero

Andrea Carolina Nivia

52380916

anivia@mintic.gov.co

Funcionario Subdirección de Industria TI

mintic

Revisión: Contratista especialista de soporte jurídico

Norma Ramirez García

31430051

nramirezg@mintic.gov.co

Contratista

Mintic

Elaboración: FUNCIONARIO STS

Oscar Jimeno Fonseca Velandia

CC 79735582

ojfonseca@mintic.gov.co

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MINTIC - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
302-2010 F051 AGOSTO 2026			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260909-104614-d638b2-11454615		Creación: 2026-09-09 10:46:14	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-09 12:38:14	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Jimeno Fonseca Velandia ojfonseca@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO MINTIC - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado	Env.: 2026-09-09 10:46:32 Lec.: 2026-09-09 11:25:15 Res.: 2026-09-09 11:25:23 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Norma Ramirez García nramirezg@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:25:23 Lec.: 2026-09-09 11:49:44 Res.: 2026-09-09 11:49:47 IP Res.: 181.225.74.66 Canal: Email
Revisión	Andrea Carolina Nivia anivia@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Industria TI mintic	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:49:47 Lec.: 2026-09-09 11:55:50 Res.: 2026-09-09 11:56:10 IP Res.: 190.242.37.155 Canal: Email
Aprobación	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Director de Economía Digital (E) MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-09-09 11:56:11 Lec.: 2026-09-09 12:38:07 Res.: 2026-09-09 12:38:13 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email